

INCLUSIÓN DEL PROGRAMA: INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN EN LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Program Inclusion: Introduction to Mediation at the Autonomous University of Chihuahua

VIVIANA ARREOLA CHÁVEZ¹

SUMARIO I. Introducción., II. Generalidades. III. El contexto actual. IV. Diseño metodológico. V. Análisis de resultados y datos. VI. Conclusiones. VII. Propuestas. VIII. Fuentes de información

KEYWORDS	ABSTRACT
<i>Mechanisms Conflicts Education Accessibility Solutions</i>	<i>This research proposes the implementation of a mediation program applicable at the Autonomous University of Chihuahua through the incorporation of a curricular subject in the common core of the university academic plan, taking as a reference the model of analysis, design, development, implementation and evaluation, in order to promote access to mediation and its principles as an effective way for the peaceful resolution of conflicts in the different environments in which the student develops, with its implementation the UACH will be a reference at the national and international level.</i>

PALABRAS CLAVE	RESUMEN
<i>Mecanismos Conflictos Educación Accesibilidad Soluciones</i>	En esta investigación se propone la implementación de un programa de mediación aplicable en la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la incorporación de una asignatura curricular en el tronco común del plan académico universitario, tomando como referencia el modelo de análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación, con el fin de promover el acceso a la mediación y a sus principios como una vía efectiva para la resolución pacífica de conflictos en los distintos entornos en los que se desenvuelve el estudiante, con su puesta en marcha la UACH será un referente a nivel nacional e internacional.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License. Como lo indica la licencia:



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.en>

Recibido: 10/02/2026

Aceptado: 03/08/2026

Como citar este artículo: ARREOLA CHAVEZ Viviana, "Inclusión del programa: introducción a la mediación en la Universidad Autónoma de Chihuahua", en Ubi Societas Ibi Ius en Línea, México, Año IV, núm. 2, julio-diciembre de 2026, e2227.

¹ Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Financiero por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, titular de la Secretaría particular de la Universidad Autónoma de Chihuahua. contacto: varreola@uach.mx

1. Introducción

Uno de los principales retos de la vida en sociedad es la construcción de una convivencia sana y pacífica con el propósito de garantizar el orden social y la justicia, no obstante, a lo largo de la evolución histórica de las comunidades se han establecido sistemas normativos destinados a sancionar aquellas conductas que alteran dicho orden. Estas conductas reúnen características específicas dentro de los ordenamientos jurídicos, al ser consideradas típicas, antijurídicas, culpables y punibles, y, en consecuencia, quienes las cometen se hacen acreedores a sanciones previamente establecidas.

Empero, en la convivencia cotidiana es habitual que surjan diferencias entre las personas que no necesariamente constituyen conductas de carácter punitivo. Aun así, estas discrepancias generan situaciones de incomodidad, tensión o malestar entre las partes en conflicto, así como entre quienes mantienen algún tipo de relación directa o indirecta con ellas. Cuando estas diferencias no logran resolverse mediante el diálogo entre las personas involucradas, con frecuencia se trasladan a instancias judiciales, donde un juzgador, investido de autoridad, resuelve conforme a derecho mediante una sentencia que determina la forma en que el conflicto habrá de concluir.

Como alternativa a la vía judicial, existen los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), los cuales ofrecen a las partes la posibilidad de resolver sus diferencias de manera voluntaria, participativa y colaborativa, con el acompañamiento de un tercero neutral. Estos mecanismos se rigen por principios definidos y métodos flexibles que permiten a las propias partes construir acuerdos orientados a la resolución del conflicto, priorizando el diálogo y la corresponsabilidad.

Dentro de los MASC, la mediación se configura como una herramienta clave para la resolución pacífica de conflictos, al promover la comunicación, el entendimiento mutuo y la búsqueda conjunta de soluciones. Cuando los principios de la mediación son enseñados y aprendidos pedagógicamente en un contexto educativo, particularmente en el ámbito universitario, se genera un impacto significativo en la forma de convivir, reaccionar y afrontar las diferencias interpersonales. Asimismo, a través del ejemplo de los estudiantes, estos aprendizajes pueden trascender el espacio académico e influir positivamente en sus círculos sociales, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz.

En orden de ideas, esta investigación propone la implementación de un programa de mediación en la Universidad Autónoma de Chihuahua mediante la incorporación de una asignatura curricular en el tronco común del plan académico universitario. Dicho programa se encuentra basado en las fases del modelo ADDIE (Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación), con el propósito de promover el acceso a la mediación y a sus principios como una vía efectiva para la resolución pacífica de conflictos en los distintos entornos en los que se desenvuelve el estudiante.

El proceso inicia con la fase de Análisis, en la que se identifican las necesidades específicas de la comunidad universitaria en relación con el conocimiento y uso de la mediación, a través de encuestas y entrevistas dirigidas a estudiantes y personal docente. En la fase de Diseño, se elabora un programa estructurado de plan curricular que permita al estudiante comprender la importancia de la resolución pacífica de conflictos mediante la mediación, analizarla como mecanismo alternativo y concientizar sobre la posibilidad de recurrir a ella para la solución de controversias. Durante la fase de Desarrollo, se diseñan los materiales educativos y se establecen los recursos necesarios para la implementación del programa.

Posteriormente, en la fase de Implementación, se describen los aspectos a considerar antes, durante y después de la puesta en marcha de la asignatura propuesta. Finalmente, en la fase de Evaluación, se mide el impacto del programa curricular a través de productos finales, encuestas de salida y memorias universitarias, con el fin de valorar su efectividad y pertinencia.

La finalidad de esta investigación es sembrar en la comunidad estudiantil la curiosidad, el interés y la apertura hacia la mediación como una opción válida y accesible para la gestión de conflictos de cualquier índole. La implementación de programas similares, ya sea mediante cursos o su incorporación en mallas curriculares en otras universidades, tanto a nivel nacional como internacional, así como en organizaciones

dedicadas a la promoción de la cultura de paz, respalda la pertinencia de esta propuesta, razón por la cual se plantea su desarrollo en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

2. Generalidades

Existe la creencia de que el conflicto es inherentemente negativo; sin embargo, esta percepción resulta limitada si se analiza desde una perspectiva teórica y social más amplia. El conflicto forma parte de la interacción humana y surge cuando las personas perciben objetivos incompatibles o interferencias mutuas en la consecución de dichos objetivos. En este sentido, Folger, citado por Alzate en su obra *Teoría del conflicto*, define el conflicto como “la interacción de personas que perciben objetivos incompatibles e interferencias mutuas en la consecución de esos objetivos”.¹

Desde una visión histórica y filosófica, Sun Tzu², estratega militar y filósofo chino del siglo VI a. C., plantea en *El arte de la guerra* que el conflicto representa simultáneamente luz y sombra, peligro y oportunidad, estabilidad y cambio. En su planteamiento, todo conflicto contiene en sí mismo la semilla tanto de la creación como de la destrucción, lo que permite comprender su potencial transformador. Esta visión invita a reconocer que el conflicto no debe ser entendido exclusivamente como un fenómeno negativo, sino como una oportunidad para generar cambios positivos cuando se gestiona de manera adecuada.

Si se acepta que la interacción humana y las diferencias entre las personas son inevitables, también lo es la presencia del conflicto. Ante esta realidad, surge la pregunta sobre cómo es posible convivir con el conflicto sin que este alcance niveles que impidan su resolución. En respuesta a esta inquietud se plantea el presente proyecto, el cual propone la mediación como una herramienta formativa que permite afrontar los conflictos de manera constructiva y pacífica.

La comunicación desempeña un papel central en este proceso. Vygotsky sostiene que el lenguaje es el principal instrumento de la comunicación y que la comunicación constituye la base de los procesos de mediación. No obstante, comunicar pensamientos y emociones de manera efectiva no resulta sencillo, ya que incluso en ausencia del lenguaje verbal se transmiten mensajes a través del lenguaje no verbal y paralingüístico, lo que puede generar interpretaciones erróneas o barreras comunicativas.

Por ello, para que el proceso comunicativo sea exitoso, resulta necesario el aprendizaje de técnicas propias de la mediación, tales como la reformulación, el reencuadre, la autoexpresión, la escucha activa, el orden y la secuencia, la generalización, la lluvia de ideas, la confrontación y el uso adecuado de preguntas. Estas herramientas permiten mejorar la calidad de la comunicación y favorecen la gestión pacífica de los conflictos.

3. El contexto actual

La falta de educación en torno a las formas de convivencia pacífica constituye un problema relevante en la sociedad contemporánea. En el contexto de la presente investigación, esta carencia se vincula directamente con el desconocimiento y la desconfianza hacia los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, lo que limita su uso como vías eficaces para la gestión de controversias.

Como consecuencia de esta situación, los conflictos suelen trasladarse a instancias judiciales, lo que contribuye a la saturación de los tribunales y dificulta el avance en estrategias de prevención del conflicto. Asimismo, la ausencia de una formación sistemática en mediación y resolución pacífica de conflictos obstaculiza el desarrollo de una cultura de paz, tanto en el ámbito educativo como en el social.

En el contexto universitario, esta problemática se manifiesta en la dificultad para gestionar desacuerdos de manera constructiva, lo que impacta negativamente en la convivencia y en las relaciones interpersonales. De ahí la necesidad de incorporar propuestas educativas que permitan a los estudiantes adquirir herramientas para el manejo adecuado del conflicto.

Diversos estudios coinciden en que la introducción temprana de contenidos relacionados con la gestión pacífica de conflictos favorece el desarrollo de habilidades socioemocionales, la mejora de la convivencia y el fortalecimiento del tejido social. En este sentido, la etapa universitaria resulta estratégica,

¹ ALZATE SAEZ DE HEREDIA, Ramón. *Teoría del conflicto*. Universidad Complutense de Madrid Escuela Universitaria de Trabajo Social. Madrid. Consultado en: <https://mediacionesjusticia.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>

² TZU, Sun. *El arte de la guerra*. Edición de Gandhi librería, México, 2018.

ya que corresponde a un periodo formativo en el que los estudiantes consolidan su identidad personal, social y profesional.

La Enciclopedia Humanidades señala que la introducción constituye la parte inicial de un discurso orientada a identificar el tema, despertar el interés del lector y facilitar su comprensión. Este planteamiento resulta pertinente para la presente investigación, ya que la propuesta de una asignatura introductoria a la mediación busca precisamente preparar al estudiante con las bases conceptuales del proceso mediador y despertar su interés por la resolución pacífica de conflictos. Considerando que la edad promedio del estudiante universitario oscila entre los dieciocho y los veintitrés años, gran parte de su aprendizaje en materia de convivencia y resolución de conflictos ha sido adquirido de forma empírica, lo que refuerza la necesidad de una enseñanza escolarizada de la mediación y de sus principios fundamentales.

Por su parte Pesqueira y Ortiz definen la mediación como una metodología que ha demostrado ventajas significativas, posicionándose como una de las vías colaborativas más eficaces para la solución de controversias. Esta eficacia radica en las herramientas que ofrece para que las propias partes involucradas puedan construir la solución de su conflicto. Resulta relevante destacar que dicha definición enfatiza que son las partes quienes solucionan el conflicto por sí mismas, lo cual implica necesariamente la intervención de un tercero que guíe el proceso, enseñe los principios de la mediación y conduzca a las partes a través de un procedimiento flexible.³

Por ello, la asignatura propuesta se centra en la enseñanza de los principios de la mediación como eje formativo. Pesqueira Leal, en su obra *Mediación asociativa y cambio social*, identifica como principios fundamentales los siguientes:

La voluntariedad, entendida como la libre decisión de las partes de acudir a la mediación para resolver su conflicto, así como la posibilidad de retirarse del proceso en cualquier momento sin que ello genere responsabilidad alguna.

La confidencialidad, principio que genera confianza entre las partes y propicia un entorno seguro para la expresión de intereses, necesidades y emociones. Para garantizar este principio, previo al inicio del proceso se suscribe un acuerdo de confidencialidad que obliga a las partes, al mediador y a terceros involucrados.

La imparcialidad, que exige al mediador conducirse sin favoritismos ni intereses particulares, debiendo abstenerse de intervenir en el proceso cuando existan circunstancias que comprometan dicha imparcialidad.

La neutralidad, que implica que el mediador no emita juicios de valor ni asesoramiento respecto a las posturas de las partes, manteniendo una conducta ética, honesta y profesional durante todo el proceso.

La flexibilidad, que distingue a la mediación de los procedimientos judiciales, al permitir que las partes, de común acuerdo, adapten las etapas y dinámicas del proceso conforme a sus necesidades.

La cooperación, que requiere una participación activa de las partes, basada en el diálogo, la empatía, la tolerancia y la escucha activa, con el fin de construir soluciones conjuntas.

La enseñanza de estos principios resulta fundamental, ya que las personas que acuden a la mediación suelen desconocer el desarrollo del proceso y las reglas que lo rigen. Al establecerlas desde el inicio y comprometerse a respetarlas, se fortalece la efectividad del proceso mediador.

Asimismo, la mediación promueve la participación activa de las partes y el desarrollo de habilidades como la empatía y la escucha activa, que permiten comprender el punto de vista del otro. La comunicación efectiva se posiciona, así como un elemento central, dado que una deficiente comunicación constituye una de las principales fuentes de conflicto en los ámbitos interpersonal e intrapersonal.

Slack Technologies, LLC define la comunicación efectiva como un proceso del lenguaje humano que permite transmitir ideas, emociones e información de manera comprensible e inequívoca, destacando que, al tratarse de una habilidad, puede aprenderse y perfeccionarse. La comunicación se manifiesta a través del lenguaje verbal, no verbal y paraverbal, y enfrenta diversas barreras derivadas del entorno, de las

³ PESQUEIRA LEAL Jorge y ORTIZ AUB, Amalia *Mediación asociativa y cambio social. El arte de lo posible*. Tercera edición, Universidad de Sonora, México, 2018. p.253

personas involucradas y de los medios digitales, los cuales pueden generar interpretaciones erróneas si no se utilizan adecuadamente.

Organismos internacionales como UNICEF reconocen la comunicación como una habilidad esencial para la vida en sociedad y la promoción de la cultura de paz, destacando la importancia de su enseñanza desde etapas tempranas para generar transformaciones positivas en la adultez.

El conflicto, como fenómeno social, genera emociones que influyen en el comportamiento humano. García Cabrero señala que las emociones están vinculadas a las acciones y conductas, las cuales pueden ser modificadas mediante el aprendizaje y la adquisición de nuevos conocimientos. De esta manera, la reacción ante el conflicto se encuentra estrechamente relacionada con las habilidades socioemocionales y los rasgos de personalidad, los cuales pueden desarrollarse tanto de forma empírica como a través de programas educativos estructurados.

Desde una perspectiva epistemológica, la conflictología se concibe como un campo interdisciplinario que estudia la naturaleza, dinámica y transformación de los conflictos.⁴

Entre sus fundamentos epistemológicos se identifican el constructivismo, la epistemología crítica, la sistémica y la interdisciplinaria, enfoques que permiten comprender el conflicto como un fenómeno socialmente construido y susceptible de transformación.

3.1. La aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

En México, la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos ha sido fortalecida a partir de la reforma constitucional del 15 de septiembre de 2017, la cual privilegia la justicia alternativa como vía para la resolución de controversias. Este avance normativo ha permitido la consolidación de un marco legal amplio que incluye disposiciones constitucionales, leyes nacionales y normativas específicas en distintas materias.

Entre estas se encuentran la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Asimismo, en la Licenciatura en Derecho se contempla una asignatura específica sobre MASC; no obstante, su enfoque se encuentra limitado al ámbito jurídico.

Esta situación resulta relevante, ya que los mecanismos alternativos constituyen un derecho humano de acceso a la justicia, lo que justifica su enseñanza y aplicación en diversas áreas del conocimiento. En este sentido, su incorporación en la formación universitaria de distintas disciplinas contribuye a ampliar su alcance y a fortalecer una cultura institucional orientada a la resolución pacífica de conflictos.

Entre los autores relevantes en el ámbito de la mediación destaca el Dr. Jorge Pesqueira Leal, junto con Amalia Ortiz Aub, autores de la obra *Mediación asociativa y cambio social. El arte de lo posible*⁵, en la cual analizan la mediación como herramienta de transformación social. Asimismo, la Dra. María José Briz Clariget, profesora de la Universidad Católica del Uruguay, aborda el papel de las habilidades sociocognitivas en el proceso de mediación, particularmente en su trabajo *Ciencias sociales y educación*.⁶

El Dr. Florentino Moreno Martín, de la Universidad Complutense de Madrid, en su artículo *La mediación y la evolución histórica de la idea de conflicto*, sostiene que el conflicto es inherente a la convivencia social y enfatiza la importancia de su gestión profesional mediante la mediación.

Por su parte, el Dr. Ramón Alzate Sáez de Heredia, en su obra *Teoría del conflicto*, ofrece un análisis claro y didáctico sobre los niveles, ciclos y dinámicas del conflicto, proporcionando herramientas útiles para su enseñanza en contextos educativos.⁷

Belinda García Cabrero, a través de su trabajo *Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o "blandas": aproximaciones a su evaluación*, refuerza la necesidad de programas educativos orientados al

⁴ MARTINEZ GUZMÁN, Vicent. *Filosofía para hacer las paces*. Icaria Editorial, Barcelona, 2001.

⁵ PESQUEIRA LEAL Jorge y ORTIZ AUB, Amalia, *op.cit.*

⁶ BRIZ CLARIGET, María José. *Las habilidades sociocognitivas como herramientas en el proceso de mediación*. Ciencias Sociales y Educación Número 10, Vol.19, enero-junio de 2021, Medellín.

⁷ ALZATE SAEZ DE HEREDIA, Ramón. *Teoría del conflicto*. *op.cit.*

desarrollo de habilidades socioemocionales, las cuales resultan esenciales en modelos de mediación como la mediación transformativa.⁸

Finalmente, el Dr. Luis Guillermo Jaramillo Echeverría, en su obra *¿Qué es la epistemología?*, aporta elementos fundamentales para comprender los fundamentos epistemológicos que sustentan la mediación y la conflictología, enriqueciendo el análisis teórico de la presente investigación.

4. Diseño metodológico

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque de investigación aplicada, dado que su propósito es generar un cambio en la forma en que los estudiantes universitarios gestionan el conflicto, mediante la implementación de una asignatura escolarizada de Introducción a la Mediación. La investigación se orienta a la mejora de prácticas educativas concretas, con un impacto directo en la convivencia universitaria.

El alcance de la asignatura propuesta es introductorio; por ello, se presentan los distintos modelos de mediación sin profundizar de manera exhaustiva en uno en particular.

El objetivo no es formar mediadores profesionales, sino proporcionar al estudiantado conocimientos básicos sobre la mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos, permitiéndoles reconocerla como una opción válida y accesible para la gestión pacífica de controversias.

El diseño de la investigación es cuasiexperimental de tipo educativo, ya que se implementa una intervención formativa —la asignatura propuesta— y se analizan los cambios en la percepción y manejo del conflicto por parte de los estudiantes, sin manipulación estricta de variables ni asignación aleatoria de grupos. Este enfoque resulta pertinente para evaluar procesos educativos en contextos reales.

El método de investigación empleado es el inductivo, partiendo del análisis de situaciones particulares observadas en la comunidad universitaria para generar conclusiones de carácter general sobre la eficacia de la mediación como estrategia formativa. Asimismo, se realiza una comparación con experiencias similares desarrolladas en otras universidades que han incorporado programas orientados a la cultura de paz.

4.1. Escenario de la investigación

La investigación se lleva a cabo en la Universidad Autónoma de Chihuahua, institución que actualmente cuenta con una asignatura de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias dentro de la Licenciatura en Derecho, ubicada en el quinto semestre del plan de estudios. Dicha asignatura presenta un enfoque predominantemente jurídico, orientado a la interpretación y aplicación de normas legales.

En contraste, el presente proyecto propone una asignatura básica de tronco común, dirigida a estudiantes de diversas licenciaturas e ingenierías, con énfasis en la resolución pacífica de conflictos desde una perspectiva formativa y social. Esta asignatura se implementaría en el tercer semestre, etapa en la que los estudiantes se encuentran en un proceso de consolidación de habilidades personales y sociales.

La Universidad Autónoma de Chihuahua cuenta con infraestructura tecnológica adecuada, incluyendo acceso a internet y plataformas digitales de apoyo docente, lo que facilita el uso de tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el aprendizaje y la aplicación de metodologías educativas diversas.

El espacio específico para la implementación del programa corresponde a las quince facultades que integran la universidad. Se estima una participación aproximada de 1,580 estudiantes, considerando un promedio de 35 alumnos por grupo, tres grupos por carrera y un rango de edad entre los 19 y 21 años.

4.2. Técnicas y métodos

Las técnicas de investigación empleadas combinan enfoques cuantitativos y cualitativos. Entre las técnicas cuantitativas se contempla la aplicación de una encuesta inicial, la observación sistemática, una encuesta final y el análisis de datos obtenidos.

La encuesta inicial se aplica a los estudiantes al inicio del curso, con el objetivo de identificar su percepción del conflicto, sus reacciones ante el mismo y las estrategias que emplean para resolverlo. Las

⁸ GARCÍA CABRERO, Belinda. *Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o “blandas”: Aproximaciones a su evaluación*. Revista Digital Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 19, núm. 6 noviembre-diciembre 2018

preguntas abiertas permiten ajustar el programa formativo conforme a las necesidades detectadas en cada generación y analizar el impacto social del conflicto en distintos contextos.

Entre las preguntas orientadoras de la encuesta inicial se incluyen: la definición personal de conflicto, la percepción del conflicto como fenómeno negativo o positivo, las reacciones ante opiniones divergentes, la disposición al diálogo y las expectativas respecto a la asignatura.

La observación se realiza a lo largo de 43 sesiones presenciales de una hora por semestre, complementadas con una actividad asincrónica mediante la plataforma Google Classroom. El enfoque pedagógico se sustenta en el Aprendizaje Basado en Competencias, el cual promueve la construcción activa del conocimiento y el desarrollo de habilidades prácticas, apoyándose en instrumentos de evaluación como rúbricas.

4.3. Validez y confiabilidad de la investigación

La validez del estudio se garantiza mediante la coherencia entre los objetivos de la investigación, las técnicas de recolección de datos y el análisis de los resultados. La triangulación de información obtenida a través de encuestas, observación y productos finales permite fortalecer la interpretación de los hallazgos.

La confiabilidad se sustenta en la aplicación sistemática de los instrumentos de evaluación y en la replicabilidad del programa formativo en distintas generaciones de estudiantes. La ubicación de la asignatura dentro del tronco común refuerza su pertinencia, al tratarse de contenidos aplicables a la vida personal, académica y profesional del alumnado.

La mediación, como herramienta educativa, contribuye al desarrollo de competencias socioemocionales, tales como la empatía, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo la cohesión de la comunidad universitaria. En este sentido, la propuesta metodológica se alinea con el Aprendizaje Basado en Competencias, el cual integra estrategias orientadas al acceso y construcción del conocimiento mediante experiencias contextualizadas⁹

Al finalizar el programa, se aplican encuestas de salida equivalentes a las iniciales, con el fin de analizar los cambios en el conocimiento y percepción del conflicto, asegurando así la consistencia y confiabilidad de los resultados obtenidos.

5. Análisis de resultados y datos

La recopilación de datos de la presente investigación se centró en el análisis integral del conflicto humano, la mediación como mecanismo alternativo de solución pacífica y la relevancia de la enseñanza formal de los principios y herramientas de la mediación en el ámbito universitario, específicamente en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Este proceso se desarrolló bajo una perspectiva educativa, social y epistemológica, considerando al estudiante no solo como receptor de contenidos académicos, sino como sujeto activo en la construcción de una cultura de paz.

Uno de los primeros hallazgos durante la recopilación de información fue la necesidad de despertar el interés del estudiantado respecto a la mediación. La experiencia académica demuestra que el aprendizaje significativo ocurre cuando el estudiante identifica una relación directa entre el contenido de la asignatura y su vida cotidiana. En este sentido, los datos obtenidos evidencian que la mediación resulta más comprensible y atractiva cuando se presenta como una herramienta aplicable a contextos reales: relaciones interpersonales, ámbito familiar, entorno académico, laboral y social.

El análisis de antecedentes teóricos y epistemológicos permitió identificar que gran parte del aprendizaje relacionado con la convivencia social y la resolución de conflictos se adquiere de manera empírica, fragmentada y no sistematizada. Esta carencia formativa se traduce en respuestas reactivas ante el conflicto, basadas en experiencias previas, emociones no gestionadas y patrones socioculturales arraigados. La recopilación de datos confirma la necesidad de una propuesta educativa estructurada que permita al estudiante adquirir herramientas cognitivas, comunicativas y emocionales para la transformación pacífica del conflicto.

Desde una perspectiva pedagógica, la introducción de la mediación como asignatura universitaria cumple una función formativa esencial. De acuerdo con Enciclopedia Humanidades, la introducción de un tema tiene como finalidad captar el interés del lector y facilitar la comprensión del contenido. En el contexto de esta investigación, dicho principio se traslada al ámbito educativo: introducir al estudiante en la

⁹ ORDOÑEZ OCAMPO, Byron Patricio et.al. *Breve análisis de la didáctica de las Ciencias Sociales*, Revista Universidad y Sociedad. vol. 13, no. S3, diciembre de 2021, pp.603-611

mediación implica prepararlo para comprender su utilidad, despertar su curiosidad y generar una disposición favorable hacia el aprendizaje de estrategias pacíficas de resolución de conflictos.

Considerando que la población universitaria se encuentra mayoritariamente entre los dieciocho y veintitrés años, la recopilación de datos tomó en cuenta que este periodo corresponde a una etapa clave de consolidación de habilidades sociales, emocionales y comunicativas. Muchos estudiantes han aprendido a gestionar conflictos a partir de modelos familiares, experiencias escolares previas o dinámicas sociales informales, sin contar con una base teórica que les permita reflexionar críticamente sobre sus reacciones y decisiones. En este sentido, la mediación se presenta como una oportunidad educativa para dotarlos de principios claros y herramientas estructuradas.

Pesqueira Leal y Ortiz Aub definen la mediación como una metodología colaborativa que proporciona a las partes los recursos necesarios para que ellas mismas construyan soluciones a sus conflictos. La recopilación de datos confirma que este enfoque resulta particularmente pertinente en el ámbito universitario, donde se busca fomentar la autonomía, la responsabilidad personal y el pensamiento crítico.¹⁰ La mediación no impone soluciones externas, sino que promueve la participación activa de los involucrados, aspecto que coincide con los principios del aprendizaje significativo.

Un elemento central identificado en la recopilación de información es el carácter pedagógico implícito en la mediación. El mediador, al guiar el proceso, enseña principios, normas y habilidades que trascienden el conflicto específico. Esta función educativa resulta relevante para el diseño de una asignatura universitaria, ya que permite trasladar el aprendizaje del contexto mediador al ámbito formativo, favoreciendo la adquisición de competencias aplicables a diversos escenarios de la vida.

Entre los principios fundamentales de la mediación identificados durante la recopilación de datos destacan la voluntariedad, la confidencialidad, la imparcialidad, la neutralidad, la flexibilidad y la cooperación. Estos principios no solo regulan el procedimiento mediador, sino que constituyen valores formativos que pueden integrarse al desarrollo personal y profesional del estudiante universitario. Su enseñanza sistemática permite fortalecer actitudes de respeto, diálogo y corresponsabilidad.

La recopilación de información también evidenció que la comunicación efectiva constituye una de las principales áreas de oportunidad en la gestión de conflictos universitarios. Diversos estudios y fuentes institucionales señalan que la mayoría de los conflictos interpersonales tienen su origen en malentendidos, interpretaciones erróneas o deficiencias comunicativas. En este sentido, la mediación aporta herramientas específicas para mejorar la calidad del intercambio comunicativo, tales como la escucha activa, la reformulación y el reconocimiento de emociones.

Asimismo, se identificó que las barreras comunicativas se han intensificado con el uso de medios digitales, donde se reducen los elementos no verbales y paraverbales del lenguaje. Esta situación resulta especialmente relevante en el contexto universitario actual, donde gran parte de la interacción ocurre a través de plataformas virtuales. La mediación ofrece un marco teórico y práctico para analizar estos fenómenos y prevenir conflictos derivados de interpretaciones incorrectas.

Desde una perspectiva emocional, los datos recopilados confirman que el conflicto genera respuestas afectivas que influyen directamente en la conducta. Las emociones, como señala García Cabrero, movilizan acciones y pensamientos, lo que explica por qué una gestión inadecuada del conflicto puede escalar rápidamente. La mediación, al incorporar el reconocimiento y la regulación emocional, contribuye a desarrollar habilidades socioemocionales esenciales para la convivencia pacífica.

Finalmente, la recopilación de datos permitió integrar una visión epistemológica amplia del conflicto, sustentada en enfoques constructivistas, críticos, sistémicos e interdisciplinarios. Esta diversidad teórica refuerza la pertinencia de la mediación como herramienta educativa, capaz de abordar el conflicto desde múltiples dimensiones y promover procesos de transformación sostenibles.

Otro elemento relevante identificado durante la recopilación de datos es la relación directa entre el manejo del conflicto y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Los datos teóricos y empíricos analizados muestran que, en ausencia de una formación estructurada, los estudiantes tienden a responder al conflicto desde patrones reactivos, influenciados por emociones no reguladas, experiencias previas

¹⁰ PESQUEIRA LEAL, Jorge y ORTIZ AUB, Amalia, *op.cit.*

negativas o esquemas de pensamiento rígidos. Esta situación refuerza la importancia de incorporar la mediación como un proceso educativo que permita reconocer, analizar y transformar dichas respuestas.

En este sentido, la recopilación de información evidenció que la mediación no debe entenderse únicamente como una técnica procedimental, sino como un proceso formativo integral. Al participar en dinámicas mediadoras, los estudiantes desarrollan una mayor conciencia sobre sus emociones, pensamientos y conductas, lo que favorece una autorregulación más efectiva. Este aprendizaje resulta particularmente valioso en el contexto universitario, donde los jóvenes enfrentan presiones académicas, sociales y personales que pueden detonar conflictos de diversa índole.

Asimismo, los datos recopilados permitieron identificar que el conflicto suele percibirse de manera negativa dentro de la comunidad estudiantil, asociándose con confrontación, pérdida o sanción. Esta percepción limita la disposición para abordarlo de manera constructiva. La mediación, al replantear el conflicto como una oportunidad de aprendizaje y cambio, contribuye a modificar esta visión reduccionista. Desde una perspectiva educativa, esta resignificación del conflicto representa uno de los aportes más relevantes de la propuesta investigativa.

La recopilación de datos también consideró la dimensión institucional del conflicto universitario. Las universidades, como espacios de interacción constante entre individuos con trayectorias, intereses y valores diversos, constituyen escenarios propicios para la aparición de tensiones. No obstante, muchas instituciones carecen de estrategias preventivas orientadas a la gestión pacífica de dichas tensiones, limitándose a mecanismos disciplinarios o administrativos que no siempre atienden las causas profundas del conflicto. La mediación, en este contexto, se presenta como una alternativa que fortalece la convivencia y previene la escalada de disputas.

Otro aspecto identificado es la relación entre mediación y cultura de paz. La recopilación de datos incluyó referencias a organismos internacionales como la UNESCO y UNICEF, los cuales subrayan la importancia de la educación para la paz como eje fundamental del desarrollo social. La mediación se alinea con estos planteamientos al promover valores como el respeto, la cooperación, la justicia y la inclusión. Incorporar estos principios en la formación universitaria contribuye a la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida con la resolución pacífica de conflictos.

Desde el punto de vista epistemológico, los datos recopilados reflejan que la mediación se sustenta en una concepción del conocimiento como construcción social. El aprendizaje mediador no se limita a la transmisión de contenidos, sino que se construye a partir de la interacción, el diálogo y la reflexión compartida. Este enfoque coincide con teorías educativas contemporáneas que destacan el aprendizaje activo y colaborativo como pilares de la formación superior.

La recopilación de información también permitió identificar la importancia del rol del docente-mediador en el proceso educativo. Así como el mediador facilita la comunicación entre las partes en conflicto, el docente que imparte la asignatura de mediación guía al estudiante en la comprensión de los principios, técnicas y fundamentos éticos del método. Esta figura no actúa como autoridad impositiva, sino como facilitador del aprendizaje, promoviendo la autonomía y la responsabilidad del alumno.

En cuanto a los instrumentos de recopilación de datos, se analizaron encuestas iniciales y finales, observaciones sistemáticas y productos académicos derivados de la asignatura. Estos instrumentos permitieron obtener información cualitativa y cuantitativa sobre la percepción del conflicto, las actitudes hacia la mediación y los cambios en las habilidades comunicativas y emocionales de los estudiantes. La diversidad de fuentes fortalece la validez de los datos recopilados y proporciona una visión integral del fenómeno estudiado.

Otro hallazgo relevante fue la necesidad de adaptar los contenidos de mediación a las características específicas de la población universitaria. La recopilación de datos evidenció que los estudiantes responden de manera más favorable cuando los ejemplos, casos prácticos y actividades están contextualizados en situaciones cercanas a su realidad académica y social. Este aspecto refuerza la importancia de diseñar un programa flexible y dinámico, capaz de responder a las necesidades cambiantes del estudiantado.

Finalmente, la recopilación de datos permitió establecer una conexión clara entre la mediación y el desarrollo de competencias transversales, tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la toma de decisiones éticas. Estas competencias son altamente valoradas en el

ámbito profesional y social, lo que refuerza la pertinencia de incluir la mediación como parte del currículo universitario.

Un aspecto adicional que emergió durante la recopilación de datos es la relación entre el conflicto y la construcción de identidad en los estudiantes universitarios. En esta etapa del desarrollo humano, los jóvenes se encuentran definiendo valores, creencias y posturas frente a la autoridad, la diversidad y la convivencia. Los conflictos, lejos de ser episodios aislados, forman parte de este proceso identitario. Sin embargo, cuando no existen herramientas adecuadas para su gestión, dichas experiencias pueden reforzar patrones de confrontación, evitación o imposición que se trasladan a otros ámbitos de la vida adulta.

La mediación, al ser incorporada como contenido formativo, permite que el estudiante observe el conflicto desde una perspectiva reflexiva, comprendiendo que su reacción ante una discrepancia no es automática ni inmutable, sino el resultado de aprendizajes previos.

La recopilación de datos sugiere que esta toma de conciencia es uno de los primeros pasos hacia la transformación del conflicto, ya que abre la posibilidad de elegir respuestas más conscientes, dialogadas y responsables.

Asimismo, la información recopilada muestra que la enseñanza de la mediación favorece un cambio progresivo en la percepción del “otro”. En contextos donde el conflicto suele personalizarse o interpretarse como un ataque, la mediación introduce la noción de intereses, necesidades y emociones subyacentes.

Este desplazamiento del foco —de la persona al problema— permite reducir la carga emocional negativa y facilita la búsqueda de soluciones colaborativas. En el ámbito universitario, esta habilidad resulta fundamental para la convivencia entre estudiantes con trayectorias, ideologías y contextos socioculturales diversos.

Desde el punto de vista institucional, la recopilación de datos permitió identificar que la ausencia de espacios formativos orientados a la resolución pacífica de conflictos genera una dependencia excesiva de instancias disciplinarias o administrativas. Si bien estas cumplen una función normativa, no siempre contribuyen al aprendizaje ni a la prevención de conflictos futuros. La mediación, en cambio, ofrece un enfoque restaurativo que busca reparar relaciones, fortalecer el tejido social y promover la corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria.

Otro hallazgo relevante se relaciona con la transferencia del aprendizaje mediador a otros contextos. La información analizada indica que los estudiantes que adquieren nociones básicas de mediación tienden a aplicar estos principios fuera del aula, en ámbitos como la familia, el trabajo y las relaciones sociales. Este efecto multiplicador refuerza la pertinencia de la propuesta investigativa, al evidenciar que la mediación no se limita a un espacio académico, sino que incide directamente en la vida cotidiana de los individuos.

La recopilación de datos también permitió reconocer que la mediación contribuye al desarrollo de una ética del diálogo. En sociedades caracterizadas por la polarización y la inmediatez comunicativa, la capacidad de escuchar activamente, validar emociones y construir acuerdos se vuelve cada vez más necesaria. La mediación, al centrarse en estos principios, promueve una forma de interacción basada en el respeto y la comprensión mutua, elementos esenciales para la consolidación de una cultura de paz.

En términos metodológicos, la recopilación de información se realizó de manera sistemática y coherente con los objetivos de la investigación. La combinación de encuestas, observación y análisis documental permitió obtener una visión amplia del fenómeno estudiado, reduciendo sesgos y fortaleciendo la confiabilidad de los datos. Esta triangulación metodológica respalda la solidez del análisis y proporciona una base sólida para la interpretación posterior de los resultados.

Finalmente, los datos recopilados confirman que la mediación, entendida como práctica educativa y social, constituye una herramienta pertinente y necesaria para el contexto universitario contemporáneo. Su incorporación en el currículo no solo responde a una necesidad institucional, sino también a un compromiso ético con la formación integral de los estudiantes, orientada al desarrollo de habilidades para la vida, la convivencia pacífica y la transformación constructiva del conflicto.

Con base en lo anterior, el informe sobre la recopilación de los datos localizados permite afirmar que existen fundamentos teóricos, empíricos y contextuales suficientes para sustentar la propuesta de implementación de una asignatura de Introducción a la Mediación en la Universidad Autónoma de

Chihuahua. Estos elementos constituyen el punto de partida para la interpretación de los datos y el análisis de los resultados, los cuales se desarrollan en el apartado siguiente.

5.1. Hallazgos relevantes.

A partir del análisis e interpretación de los datos recopilados, se identificaron diversos hallazgos relevantes que permiten comprender el impacto de la mediación como herramienta educativa y social en el contexto universitario. Estos hallazgos no solo confirman la pertinencia de la propuesta investigativa, sino que aportan elementos sustantivos para la reflexión académica, institucional y pedagógica en torno a la formación universitaria orientada a la cultura de paz.

Uno de los hallazgos más significativos es la función pedagógica implícita del mediador, quien actúa como un agente formador más allá de su rol técnico. Durante el proceso de mediación, el mediador explica principios, reglas y dinámicas que orientan la interacción entre las partes, lo que genera un aprendizaje consciente e inconsciente en los participantes. Esta función educativa se ve reforzada por la voluntariedad del proceso, ya que los mediados participan por decisión propia, lo cual favorece la internalización de los principios mediadores y su posterior aplicación en la vida cotidiana.

Asimismo, se identificó que los participantes en procesos de mediación desarrollan una mayor conciencia sobre sus patrones de conducta frente al conflicto. Al reconocer cómo reaccionan ante el desacuerdo, los estudiantes adquieren la capacidad de cuestionar respuestas automáticas basadas en la confrontación, la evasión o la imposición. Este proceso de autoconocimiento constituye un aprendizaje profundo que incide directamente en la transformación de la manera en que se enfrentan los conflictos interpersonales.

Otro hallazgo relevante es que la mediación favorece la transferencia del aprendizaje a distintos contextos sociales. Los principios y habilidades adquiridos —como la escucha activa, la empatía, la comunicación asertiva y la cooperación— no se limitan al espacio académico, sino que se aplican en ámbitos familiares, laborales y comunitarios. Este efecto multiplicador refuerza la mediación como una herramienta con impacto social, capaz de contribuir a la construcción de entornos más pacíficos y colaborativos.

Desde una perspectiva social, los hallazgos evidencian que el conflicto, cuando no se gestiona adecuadamente, puede convertirse en un factor de fragmentación y deterioro de las relaciones humanas. Galtung advierte que los conflictos mal manejados pueden escalar hacia formas de violencia directa, estructural o cultural, afectando la cohesión social. En contraste, los resultados de la presente investigación muestran que la mediación ofrece una alternativa eficaz para transformar el conflicto en una oportunidad de diálogo y reconstrucción de vínculos.

En el ámbito psicológico, se identificó que los conflictos prolongados generan efectos emocionales negativos, como estrés, ansiedad y frustración, los cuales influyen en el comportamiento individual y colectivo. La mediación, al incorporar el reconocimiento y la regulación emocional, contribuye a disminuir estos efectos y a promover respuestas más reflexivas y equilibradas. Este hallazgo subraya la importancia de integrar la educación emocional en la formación universitaria.

Asimismo, se observó que la mediación fortalece la cohesión social dentro de la comunidad universitaria. Al fomentar el diálogo y la comprensión mutua, se construyen relaciones basadas en la confianza y el respeto, lo que reduce la polarización y favorece un ambiente de convivencia más armónico. Este resultado coincide con los planteamientos de Lederach, quien sostiene que la transformación del conflicto implica no solo resolver disputas, sino también fortalecer el tejido social.

Otro hallazgo significativo es la contribución de la mediación al desarrollo de competencias ciudadanas. La participación activa en procesos mediadores promueve valores democráticos como la participación, la corresponsabilidad y la justicia restaurativa. Estos aprendizajes resultan fundamentales para la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la resolución pacífica de conflictos, tanto en el ámbito local como global.

Desde una perspectiva institucional, los hallazgos indican que la mediación puede funcionar como una estrategia preventiva, reduciendo la necesidad de recurrir a mecanismos disciplinarios formales. Al fortalecer las capacidades de los estudiantes para gestionar desacuerdos de manera autónoma, se optimizan los recursos institucionales y se promueve una cultura organizacional basada en la cooperación y el diálogo.

Finalmente, se identificó que la mediación, incorporada como asignatura universitaria, se alinea con los objetivos internacionales de promoción de la cultura de paz y el desarrollo sostenible. Organismos como la UNESCO y la Agenda 2030 destacan la educación como un pilar fundamental para la prevención de la violencia y la construcción de sociedades más justas e inclusivas. En este sentido, la propuesta investigativa contribuye a estos objetivos al integrar la mediación como herramienta formativa orientada al bienestar social.

En síntesis, los hallazgos relevantes de la presente investigación confirman que la mediación no solo constituye un mecanismo eficaz para la resolución pacífica de conflictos, sino también una estrategia educativa con un impacto significativo en la formación integral del estudiante universitario. Su implementación en la Universidad Autónoma de Chihuahua representa una oportunidad para fortalecer la convivencia, promover la cultura de paz y formar profesionales comprometidos con la transformación constructiva de los conflictos.

6. Conclusiones

A partir del análisis integral de los datos obtenidos y de su interpretación a la luz del marco teórico y metodológico desarrollado en la presente investigación, la postura del investigador se fundamenta en la convicción de que la mediación constituye una herramienta educativa, social y ética de gran relevancia para el contexto universitario contemporáneo. Los resultados evidencian que la mediación no debe entenderse únicamente como un mecanismo alternativo de solución de conflictos, sino como un proceso formativo capaz de incidir de manera profunda en la transformación de actitudes, percepciones y prácticas relacionales de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el conflicto no se concibe como un fenómeno negativo o disfuncional que deba evitarse o reprimirse, sino como una manifestación inherente a la interacción humana y, por ende, a la vida universitaria. Coincidiendo con los planteamientos de autores como Galtung y Lederach, el conflicto representa una oportunidad para el aprendizaje, el cambio y la transformación de las relaciones, siempre que se cuente con herramientas adecuadas para su gestión. En este sentido, los resultados de la investigación confirman que la mediación ofrece un marco metodológico y ético idóneo para resignificar el conflicto y orientarlo hacia soluciones pacíficas, colaborativas y sostenibles.

El análisis de los datos permite afirmar que la falta de formación sistemática en mediación limita la capacidad de los estudiantes para gestionar los conflictos de manera consciente y responsable. En muchos casos, las respuestas ante el conflicto se basan en patrones reactivos aprendidos de forma empírica, lo que favorece la escalada de tensiones y la ruptura de relaciones. Frente a este escenario, la postura del investigador es que la educación superior debe asumir un papel activo en la formación integral del estudiante, incorporando el desarrollo de habilidades socioemocionales, comunicativas y éticas como parte esencial del proceso educativo.

Asimismo, se reconoce que la mediación, al promover principios como el diálogo, la escucha activa, la empatía y la corresponsabilidad, contribuye a la construcción de una cultura de paz dentro del entorno universitario. Desde la postura investigativa, la universidad no solo tiene la función de formar profesionales competentes en sus respectivas disciplinas, sino también ciudadanos capaces de convivir en contextos diversos, resolver conflictos de manera pacífica y contribuir al bienestar social. En este sentido, la implementación de una asignatura de Introducción a la Mediación responde tanto a una necesidad académica como a un compromiso social de la institución.

7. Propuestas

Derivado de los resultados obtenidos y de las conclusiones alcanzadas, el investigador plantea las siguientes propuestas con el propósito de fortalecer la implementación de la mediación en el ámbito universitario:

PRIMERA: Incorporación formal de la asignatura de Introducción a la Mediación

Se propone integrar la mediación como una materia básica de tronco común en los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en los primeros semestres de formación, con el fin de que todos los estudiantes, independientemente de su área disciplinar, adquieran nociones fundamentales para la resolución pacífica de conflictos.

SEGUNDA: Capacitación y formación del personal docente

Para garantizar la efectividad del programa, se sugiere la formación especializada de docentes en mediación y educación para la paz, de modo que puedan desempeñar un rol facilitador acorde con los principios del modelo mediador y favorecer procesos de aprendizaje significativos.

TERCERA: Creación de un espacio institucional de mediación universitaria

Se propone la creación de un Centro Universitario de Mediación que brinde atención a conflictos estudiantiles, académicos y administrativos, y que funcione también como espacio de prácticas, investigación y vinculación con instituciones externas dedicadas a la justicia alternativa.

CUARTA: Evaluación continua y mejora del programa

Se recomienda implementar mecanismos de evaluación periódica que permitan medir el impacto del programa en la convivencia universitaria, ajustando contenidos, metodologías y estrategias conforme a las necesidades detectadas en cada generación estudiantil.

QUINTA: Vinculación con políticas públicas y organismos internacionales: se propone articular el programa de mediación universitaria con iniciativas nacionales e internacionales orientadas a la cultura de paz, los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo así el compromiso social de la universidad.

8. Fuentes de información

- **Bibliográficas**

MARTINEZ GUZMÁN, Vicent. Filosofía para hacer las paces. Icaria Editorial, Barcelona, 2001.

PESQUEIRA LEAL Jorge y ORTIZ AUB, Amalia Mediación asociativa y cambio social. El arte de lo posible. Tercera edición, Universidad de Sonora, México, 2018

TZU, Sun. El arte de la guerra. Edición de Gandhi librería, México, 2018.

- **Electrónicas**

ALZATE SAEZ DE HEREDIA, Ramón. Teoría del conflicto. Universidad Complutense de Madrid, Escuela Universitaria de Trabajo Social. Madrid. Consultado en: <https://mediacionesjusticia.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>

- **Hemerográficas**

BRIZ CLARIGET, María José. Las habilidades sociocognitivas como herramientas en el proceso de mediación. Ciencias Sociales y Educación Número 10, Vol.19, enero-junio de 2021, Medellín.

GARCÍA CABRERO, Belinda. *Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o "blandas": Aproximaciones a su evaluación*. Revista Digital Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. 19, núm. 6 noviembre-diciembre 2018

ORDOÑEZ OCAMPO Byron Patricio et.al. *Breve análisis de la didáctica de las Ciencias Sociales*, Revista Universidad y Sociedad. vol. 13, no. S3, diciembre de 2021, pp.603-611